
PREMIO FUNDACIÓN CYD DE PERIODISMO 2010

Finalidad del Premio

Fomentar que el profesional o profesionales de los medios de comunicación presten la mayor atención a la contribución de la universidad española al desarrollo económico y social.

Jurado

1. Presidente. Javier Monzón
2. Vicepresidente. Francesc Santacana
3. Secretario. Isabel Atkinson
4. Vocales:
 - a. Federico Gutiérrez-Solana, Presidente CRUE
 - b. Simón Reyes Martínez-Córdova, Presidente AEDE (Asociación Española de Escuelas de Dirección de Empresas).
 - c. Joaquín Moya-Angeler, Presidente Conferencia Presidentes de Consejos Sociales de las universidades españolas.
 - d. Ángel Boixadós, Presidente APIE (Asociación de Periodistas de Información Económica)
 - e. Salvador Alemany, Presidente del Cercle d'Economia de Barcelona
 - f. Javier Gómez Navarro, Presidente Consejo Superior de Cámaras de Comercio
 - g. Antonio Calvo-Roy, Presidente de la Asociación Española de Comunicación Científica

Bases

1. Podrá optar al Premio CYD de Periodismo 2010 cualquier profesional de medios de comunicación españoles, sean diarios o revistas escritos, agencias de información, radios o televisiones y medios on-line, tanto de difusión nacional como regional o local.
2. El Premio se otorgará a aquel o aquellos profesional o profesionales que en el desarrollo de su actividad profesional haya(n) informado y reflejado de la mejor forma, a juicio del Jurado, la contribución de la universidad española al desarrollo económico y social. El premio no podrá ser declarado desierto.
3. La dotación económica del Premio es de 18.000 euros.

4. Las propuestas de candidaturas podrán ser presentadas por los propios profesionales interesados o por terceros; debiendo ir acompañadas de las razones en las que se fundamenta la propuesta, indicando el nombre completo del profesional o profesionales, con sus datos de contacto: dirección, número de teléfono y correo electrónico. El Jurado podrá asimismo tomar en consideración candidaturas que, aún no habiendo sido presentadas, reúnan en su opinión méritos suficientes.
5. Las propuestas de candidaturas deberán ser remitidas no más tarde del 31 de octubre de 2010 a la Fundación CYD (Pl. Francesc Macia, 4, 08021 Barcelona; fundacioncyd@fundacioncyd.org), indicando expresamente *Premio CYD de Periodismo 2010*. Los trabajos presentados deberán haber sido publicados entre 1 de octubre de 2009 y el 30 de octubre de 2010.
6. El Jurado estará integrado por profesionales y personalidades de los ámbitos de comunicación, académico, empresarial e institucional. El fallo, que será inapelable, se dará a conocer no más tarde del 15 de noviembre de 2010. La entrega de los premios tendrá lugar en el transcurso de un acto público que se celebrará no más tarde del 15 de diciembre de 2010 que será debidamente anunciado.
7. La presentación a la convocatoria del Premio CYD de Periodismo 2010 implica la plena aceptación de estas bases.